



Informe de revisión sobre estados financieros individuales intermedios condensados.

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050 – 9° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69223929-2

Informe sobre los estados financieros individuales intermedios condensados

Introducción

Hemos revisado los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2025, los estados individuales de resultados y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros individuales intermedios condensados basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros individuales intermedios condensados consiste en realizar indagaciones principalmente al

personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., que:

- a) los estados financieros individuales intermedios condensados de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales intermedios condensados de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CLISA – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$31.210.984,26, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CLISA S.A.

CUIT: 30-69223929-2

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$387.790.180.110,00

Intervenida por: Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 182 F° 10

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

728530

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

